



AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/CHETUMAL/001/2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.

El director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", con sede en Chetumal, Quintana Roo, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público que respecto del Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CHETUMAL/001/2021**, relativo a la contratación de los trabajos del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO**, se determina lo siguiente:

A fin de dar cabal cumplimiento con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, con fundamento en el artículo 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 de la Convocatoria/Bases, se determinó adjudicar a la empresa **VICMAR SEGURIDAD PRIVADA S.C.**, por presentar una buena propuesta económica y cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.

Se agradece la participación de todos los concursantes en el presente procedimiento.

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de diciembre de 2021.

A T E N T A M E N T E

MTRO. ERIK ISAÍ FERRER SOLALINDE
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.